

BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando Perillo, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 4°, CABA, hace saber que en autos: "ABDALA, RODRIGO YAMIL c/Concurso Preventivo", con fecha 13-06-2016, se ha homologado el acuerdo preventivo alcanzado por Rodrigo Yamil Abdala, CUIT 20-29799172-9. Publíquese por un día. Buenos Aires, 28 de septiembre de 2016. El presente edicto deberá ser publicado por un (1) días en el diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Santa Fe. Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2016. Dr. Maidana, Secretario.

\$ 33 304859 Oct. 17
